DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

CONSORCIO VENEZOLANO DE INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y SERVICIOS AEREOS S.A.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

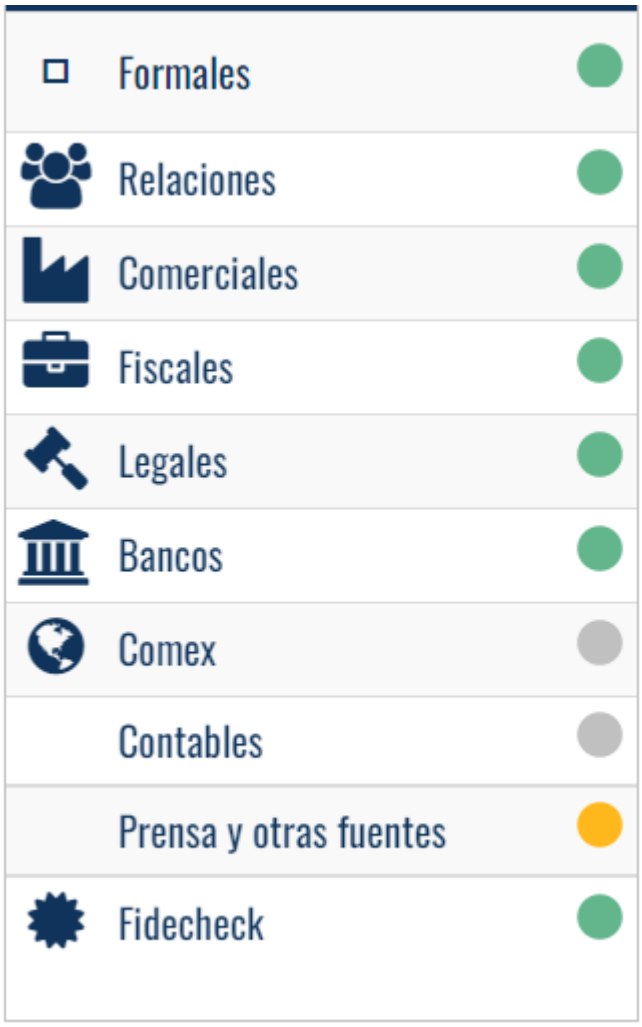
VENEZUELA

Enero 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

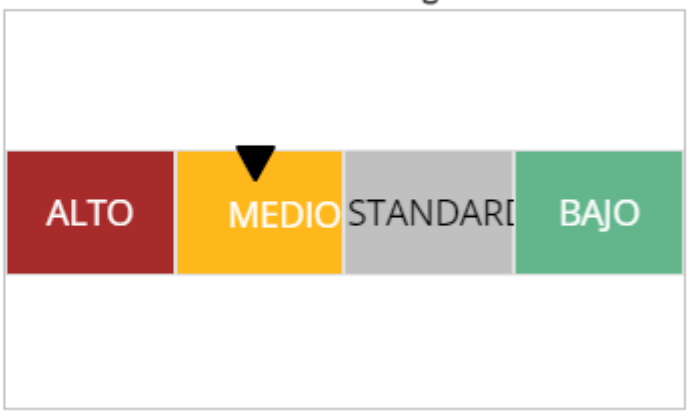
1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



Score



Nivel de Riesgo



1.2. CONCLUSIÓN:

CONSORCIO VENEZOLANO DE INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y SERVICIOS AEREOS S.A. es una empresa que brinda servicio de transporte. Fue creada en el año 2004 en Maiquetía, Estado de Vargas, Venezuela por el entonces presidente Hugo Chávez Frías. Sus accionistas son: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE (80.00%) e INSTITUTO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE PROMOCION Y CAPACITACION (20.00%). Esta fue sancionada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), que depende del Departamento del Tesoro de los EEUU. Según fuentes externas cuenta con 200 empleados registrados. Con respecto a su situacion bancaria, no registra deuda bancaria en mora, ni cheques rechazados. No se observan antecedentes judiciales en su contra ni tampoco reclamos, embargos o cuestiones de Integridad, pero si diversas Notas de Prensa Negativa en las que se refieren a problemas con el servicio brindado y supuestas vinculaciones con integrantes de personas vinculadas al terrorismo internacional. No se detectó informacion contable actualizada.
De acuerdo con lo dicho, se recomienda operar con suma cautela ante su situación reputacional y la falta de datos contables.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Constancia de inscripción 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 8
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 8
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 8
2.7.1 Socios / Accionistas 8
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 10
2.8 ACTIVOS 10
2.8.1 Inmuebles / Rodados 10
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 10
OTRAS PUBLICACIONES 10
2.10 CERTIFICACIONES 14
2.10.1 Certificaciones de Calidad 14
2.10.2 Distinciones Obtenidas 14
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 14
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 15
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 15

3- SITUACIÓN COMERCIAL 16

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 16
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 17
3.3 VENTAS A YPF S.A. 17
3.4 COMPRAS ANUALES 17
3.5 PROVEEDORES 17
3.6 CLIENTES 17
3.7 SEGUROS 17
3.7.1 Seguros contratados 17

4- COMERCIO EXTERIOR 18

4.1 IMPORTACIONES 18
4.2 EXPORTACIONES 18

5- SITUACIÓN BANCARIA 19

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 19

5.2 CENTRAL DE DEUDORES 19
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 19

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 20

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO / DEMANDANTE 20
6.2 FISCALES Y PREVISIONALES 20
6.2.1 Embargos 20
6.2.2 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 20

7- INTEGRIDAD 21

7.1 INTEGRIDAD 21
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 21

8- ESTADOS CONTABLES 28

8.1 DATOS CONTABLES 28

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	CONSORCIO VENEZOLANO DE INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y SERVICIOS AEREOS S.A.
PASVE	200077743
Forma Jurídica	SOCIEDAD ANÓNIMA
Nombre de Fantasía	CONVIASA
Domicilio	AV. INTERCOMUNAL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MAIQUETIA EDIFICIO CONVIASA PISO PB LOCAL ZONA, ESTRATÉGICA, L MAIQUETIA, ESTADO VARGAS 1161
País	VENEZUELA
Teléfonos	[+58] 212-3033163 / [+58] 212-3033152 / [+58] 212-3033142 / [+58] 212-3037309
Fecha de inicio de actividad	01/07/2004
Actividad Principal	SERVICIOS DE TRANSPORTE
Capital	Bs 30.962.777,62 (Pesos Venezolanos)
Cantidad Empleados	200 (Fuente: Medios externos de consulta)
Email	oacmaiquetia.conviasa@conviasa.aero / oficina.chacao@conviasa.aero / oficina.ipsfa@conviasa.aero / grupo.charter@conviasa.aero
Web	www.conviasa.aero
Autoridad emisora	SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT) (SENIAT)

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

CONSORCIO VENEZOLANO DE INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y SERVICIOS AEREOS S.A. comienza a gestarse en mayo de 2001, con la finalidad de canalizar en forma dinámica la incorporación de la población al desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela; contribuyendo de esta forma al crecimiento de la economía y turismo sustentable, mediante la explotación del servicio de transporte aéreo nacional e internacional de pasajeros, carga y correo. En diciembre de 2002 se frena este proyecto. Es retomado el 01 de octubre de 2003, bajo la tutela del desaparecido Ministerio de la Producción y el Comercio.

En fecha del 30 de marzo de 2004, se crea CONVIASA, mediante el Decreto Nº2.866, firmado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.910, el 31 de marzo de ese mismo año. El Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (CONVIASA), realizó el primer vuelo con la aeronave modelo DASH-7, de siglas venezolanas YV-1169, el 28 de noviembre de 2004, desde el Aeropuerto de Caracas "Óscar Machado Zuloaga" rumbo al Aeropuerto Internacional del Caribe Santiago Mariño, en Porlamar, estado Nueva Esparta, quedando certificada como línea aérea comercial, despegando luego hacia la Isla de Grenada. El 10 de diciembre de 2004, la Aerolínea Bandera de Venezuela, inicia formalmente sus operaciones de vuelos nacionales e internacionales.

En el año 2009, por decision de la Junta directiva comunica la apertura de una Sucursal en la República Argentina.

El 22 de junio de 2018 a través del Decreto N° 3.483, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.385, asume la Presidencia de CONVIASA, el Cnel. Ramón Celestino Velásquez Araguayán. La aerolínea social al servicio del pueblo venezolano: CONVIASA forma parte de los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

“Fortalecer la capacidad de la industria aeronáutica venezolana en función de la integración de la naciones, contribuyendo al desarrollo social y sustentable de la patria con mira a un sistema multicentrico pluripolar a través de un personal altamente capacitado y comprometido.”

Visión

“Consolidarnos como empresa líder de América Latina y el Caribe en la prestación de servicios aeronáuticos, cumpliendo con los más altos estándares nacionales e internacionales de gestión ambiental, seguridad y calidad, enmarcados en el Plan Estrátegico de la Nación.”

Valores

- ✓ “Seguridad, es tarea de todas y todos.
- ✓ Trabajando en Equipo, para alcanzar los objetivos.
- ✓ Calidad, el cliente es primero.
- ✓ Honestidad, lideramos con el ejemplo.
- ✓ Compromiso, creemos en lo que hacemos, hacemos lo que nos gusta.
- ✓ Somos venezolanos, servimos con calidez.”

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Constancia de inscripción

No se detectó información.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

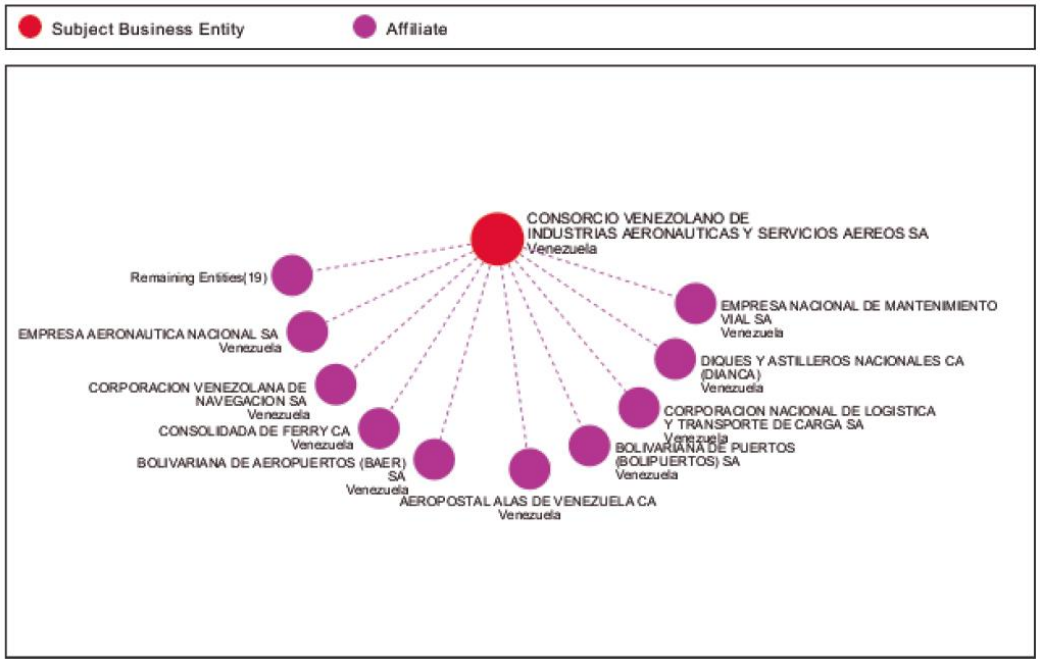
Razón Social	Nacionalidad / País	Tax ID	%
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE	Venezuela	N/I	80.00
INSTITUTO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE PROMOCION Y CAPACITACION	Venezuela	N/I	20.00

Fuente: Medios externos de consulta.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad / País	Tax ID	Tipo de Relación
1	AEROPOSTAL ALAS DE VENEZUELA CA	Venezuela	N/I	Afiliada
2	BOLIVARIANA DE AEROPUERTOS (BAER) SA	Venezuela	N/I	Afiliada
3	BOLIVARIANA DE PUERTOS (BOLIPUERTOS) SA	Venezuela	N/I	Afiliada
4	CONSOLIDADA DE FERRY CA	Venezuela	N/I	Afiliada
5	CORPORACION NACIONAL DE LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA SA	Venezuela	N/I	Afiliada
6	CORPORACION VENEZOLANA DE NAVEGACION SA	Venezuela	N/I	Afiliada
7	DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES CA (DIANCA)	Venezuela	N/I	Afiliada
8	EMPRESA AERONAUTICA NACIONAL SA	Venezuela	N/I	Afiliada
9	EMPRESA NACIONAL DE MANTENIMIENTO VIAL SA	Venezuela	N/I	Afiliada
10	EMPRESA PARA LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA LATINOAMERICANA SA	Venezuela	N/I	Afiliada
11	FUNDACION DE DESARROLLO NACIONAL AEROPORTUARIO Y PORTUARIO	Venezuela	N/I	Afiliada
12	FUNDACION FONDO NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO FONTUR	Venezuela	N/I	Afiliada
13	INSTITUTO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MAIQUETIA (IAIM)	Venezuela	N/I	Afiliada
14	INSTITUTO DE FERROCARRILES DEL ESTADO (IFE)	Venezuela	N/I	Afiliada
15	INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (INAC)	Venezuela	N/I	Afiliada
16	INSTITUTO NACIONAL DE CANALIZACIONES	Venezuela	N/I	Afiliada
17	INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUATICOS (INEA)	Venezuela	N/I	Afiliada
18	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE (INTT)	Venezuela	N/I	Afiliada
19	INSUMOS FERROVIARIOS CA	Venezuela	N/I	Afiliada
20	METRO DE CARACAS CA	Venezuela	N/I	Afiliada
21	METRO DE MARACAIBO CA	Venezuela	N/I	Afiliada
22	METRO DE VALENCIA CA	Venezuela	N/I	Afiliada
23	METRO LOS TEQUES CA	Venezuela	N/I	Afiliada
24	PLANTA YUTONG VENEZUELA SA	Venezuela	N/I	Afiliada
25	SERVICIO AUTONOMO DE VIALIDAD AGRICOLA	Venezuela	N/I	Afiliada
26	SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE SUPERFICIAL SA	Venezuela	N/I	Afiliada
27	TRANSBAR CA	Venezuela	N/I	Afiliada
28	TROLEBUS MERIDA CA	Venezuela	N/I	Afiliada

Fuente: Medios externos de consulta.



Fuente: Medios externos de consulta.

2.7.3 Directivos

Apellido y Nombre	Nacionalidad / País	Tax ID	Cargo
VELASQUEZ ARAGUAYAN RAMON	Venezuela	MI05679842	Presidente
MALAVE MENDOZA ENGELBERTH JOSE	Venezuela	MI05679852	Gerente Financiero
GUTIERREZ OCAMPO YONEYDA SOLIMAR	Venezuela	MI05679848	Gerente

Fuente: Medios externos de consulta.

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles / Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

OTRAS PUBLICACIONES

Aceleran esfuerzos para reactivar ruta directa Venezuela – Argelia
Fuente: talcualdigital.com/ Fecha: 06/01/2023

Además de fortalecer las relaciones, la ruta ampliará la conectividad de Venezuela con el mundo.
Con la reactivación próximamente de una ruta directa entre Venezuela y Argelia se impulsará aún más el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre ambos países, destacó este viernes el ministro para el Transporte, **Ramón Velásquez Araguayán**.
En un mensaje publicado en su cuenta en la red social Twitter, Velásquez Araguayán enfatizó que con la ruta directa, próxima a activarse entre Venezuela y Argelia, se continuará con la ampliación de la conectividad del país con las diferentes naciones del mundo.

"Hemos acelerado esfuerzos para reactivar lo más pronto posible, una ruta directa entre Venezuela y Argelia, lo que nos permitirá seguir fortaleciendo lazos de cooperación entre pueblos hermanos y ampliar, aún más, la conectividad de nuestro país con el mundo", publicó Velásquez.
Conexión aérea
Para julio de 2022, autoridades de aviación civil de Venezuela y Argelia llevaron a cabo una reunión en la sede del Ministerio de Transporte en Argel, con el fin de evaluar la apertura de una línea aérea directa entre las capitales de ambos países.
De acuerdo con un comunicado emitido por la cartera de Transporte argelina, este encuentro se organizó en concordancia con las instrucciones dadas por el presidente de ese país, Abdelmadjid Tebboune, para ultimar los detalles de la conexión aérea.
Para este momento, el ministro de Transporte de Argelia, Abdullah Mongi, resaltó que la apertura de la línea aérea directa entre Argel y Caracas «contribuirá a la consolidación de las relaciones económicas y culturales entre los dos países».
Asimismo, «ayudará a mejorar el volumen de los intercambios comerciales y el desplazamiento de personas y mercancías así como fortalecer el turismo y la misiones científicas y culturales», añadió el Ministro.
Relaciones Venezuela – Argelia
En junio de 2022, el presidente de la República, Nicolás Maduro, anunciaba la reactivación de la Comisión Mixta de Alto Nivel con Argelia, con el fin de elaborar un nuevo mapa de cooperación para el desarrollo de ambas naciones.
«Hemos decidido relanzar la Comisión Mixta de Alto nivel, para que nuestros equipos de trabajo elaboren ese mapa económico, comercial, financiero, cultural, educativo, y de prosperidad compartida», expresó el jefe de Estado venezolano tras una rueda de prensa en Argelia, donde se encontraba como parte de la gira internacional que realizó por Euroasia.
Venezuela y Argelia comenzaron a establecer vínculos diplomáticos en 1971 con el intercambio de notas entre sus representantes en la Organización de Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos.
Desde el año 2000, las relaciones diplomáticas se dinamizaron con el desarrollo de un conjunto de visitas oficiales de trabajo, indica la Vicepresidencia de la República en su portal.
Realizan vuelo de comprobación funcional de avión ATR42
El ministro del Poder Popular para el Transporte y presidente de Conviasa, Ramón Velásquez Araguayán, informó este viernes que se realizó el vuelo de comprobación funcional del avión ATR42.
"La clase trabajadora de Conviasa en el área de mantenimiento aeronáutico demuestra que producir es la mejor forma de resistir al colocar en línea vuelo el avión ATR42, hoy se llevó a cabo el vuelo de prueba con total éxito. Esta aeronave sumará más destinos", indicó el ministro en su cuenta de la red social Twitter.
Junto al mensaje publicó un video en el que se muestra la operatividad del modelo Vuelo YV1009.
Desde octubre de 2022 la aerolínea estatal venezolana Conviasa inició la recuperación y mantenimiento a una aeronave ATR42, que estará operativa para rutas nacionales.

Ministro Velásquez Araguayán estima que habrá conexión aérea entre Venezuela y Brasil en 2023
Fuente: talcualdigital.com/ Fecha: 04/01/2023

Ramón Velásquez Araguayán, ministro de Transporte, estima que en el primer trimestre de 2023 se abra la ruta entre Brasil y Venezuela, especialmente con la isla de Margarita, con el fin de potenciar el turismo en la región. Se prevé también tener conectividad aérea entre Nueva Esparta y otros estados del país.
El ministro de Transporte, Ramón Velásquez Araguayán, informó el martes 3 de enero que la administración de Nicolás Maduro tiene previsto abrir una ruta aérea entre Brasil y el estado Nueva Esparta durante el primer trimestre de 2023.
«Margarita es un destino que ha sido objeto de grandes avances en el sector aéreo y para el primer trimestre de este año ya nosotros estaríamos proyectando inclusive conectar Brasil con Margarita», aseveró Velásquez Araguayán en contacto con VTV, al tiempo que destacó que se hacen gestiones para activar los vuelos directos entre Caracas y Sao Paulo por medio de Conviasa y así brindar la posibilidad de conectividad aérea con otros países.
El anuncio de esta apertura aérea entre Venezuela y Brasil tiene lugar luego de que las relaciones bilaterales entre ambas naciones fueran restablecidas formalmente, tras la investidura de Luiz Inácio Lula da Silva como presidente del gigante suramericano el pasado domingo, 1° de enero.
De igual forma, el ministro Velásquez Araguayán indicó que hay varios proyectos para 2023 para conectar Margarita con destinos nacionales como Mérida, Trujillo, Portuguesa, Guárico y San Fernando de Apure, con miras a potenciar el turismo en el país.
También tienen en proyectos aumentar la conectividad aérea con otros países, como por ejemplo la ruta Caracas-Argel y la ruta Caracas-La Habana-Moscú.
A su juicio, aseguró que estos nuevos destinos le permitirán a Venezuela potenciar el sector turismo, con el fin de «garantizar» el crecimiento de «la economía no petrolera».

MVenezuela iniciará conexión aérea y marítima con nuevas rutas nacionales e internacionales
Fuente: www.vtv.gob.ve Fecha: 03/01/2023

En el programa 360º transmitido por Venezolana de Televisión (VTV), el ministro del Poder Popular para el Transporte, **Ramón Velásquez Araguayán,** indicó que Venezuela está en celebración por la conexión aérea y marítima con rutas nacionales e internacionales, que impulsarán el sector turismo en el país.
Asimismo, afirmó que «la llegada del crucero Amadea al Puerto Internacional de Guamache, en la Isla de Margarita, con más de 500 pasajeros, proveniente de Europa da pie para que se estude el inicio de operaciones de crucero al Puerto de La Guaira, la cual es otro centro turístico del país, además de un programa de llegadas de cruceros a Venezuela».
El recorrido de los turistas tendrá las siguientes rutas: Punta Arena, Península de Macanao, Parque Nacional La Restinga, Porlamar, La Asunción, San Diego, Playa El Ángel y Playa El Agua.
Por su parte, anunció que uno de los logros de la Misión Transporte Venezuela en 2022, es que la aerolínea bandera de Venezuela, Conviasa, y diferentes líneas aéreas de Rusia, «realizan vuelos directos desde Moscú a la Isla de Margarita; así como desde La Habana, Canaima y diferentes estados del país a Porlamar».
Próximamente, se estima que para el primer trimestre del presente año, Venezuela tenga conexión con Brasil a la Isla de Margarita, además de los vuelos al Aeropuerto Alberto Carnavalli del estado Mérida, con vuelos directos desde el Aeropuerto Internacional de Maiquetía «Simón Bolívar» y con una frecuencia diaria.

A su vez, habrá un incremento en la conexión aérea nacional, con la apertura del Aeropuerto Internacional Antonio Nicolás; Aeropuerto General Oswaldo Guevara Mujica; Aeropuerto de Calabozo y el Aeropuerto Nacional Las Flecheras de San Fernando de Apure.
Para el 2023, **Conviasa** estima la apertura rutas internacionales que permitirán el intercambio comercial y cultural, se busca la posibilidad de un vuelo de Caracas a São Paulo; Caracas a Argelia; Caracas a La Habana con conexión a Moscú.

Ministro Velásquez Araguayán afirma que retornaron al país 2.060 connacionales durante 2022
Fuente: vtv.gob.ve/ Fecha: 24/12/2022

Durante el año 2022, el **Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa)** consolidó grandes victorias, superando los obstáculos y logrando posicionar sus servicios en el mercado nacional e internacional. Entre esos logros resalta la repatriación de 2.060 connacionales.
Así lo expresó, el ministro del Poder Popular para el Transporte y presidente de Conviasa, Ramón Velásquez Araguayán, a través de su cuenta en la red social Twitter, @rvaraguayan. En la publicación mostró un video que resume todo lo que enfrentó la empresa venezolana en el año 2022.
Según refiere nota de prensa de **Conviasa**, entre los obstáculos superados más destacados, está la victoria obtenida ante el Poder Judicial de Argentina, organismo que el 06 de junio secuestró el avión Boeing 747-300 de la Empresa de Transporte Aerocargo del Sur, S.A. (Emtrasur) y a su tripulación. Con el masivo apoyo del pueblo venezolano y del presidente de la República, Nicolás Maduro, lograron la liberación de los 19 tripulantes retenidos ilegalmente, quienes regresaron al país el 16 de septiembre. Esta lucha legal continúa, ya que hasta la presente fecha el avión no ha sido devuelto.
Plan estratégico
Para lograr el posicionamiento del consorcio aeronáutico, bajo la presidencia del ministro del Araguayán, los trabajadores implementaron un plan estratégico, que contempla, entre otros puntos, la adquisición de nuevas aeronaves.
El 15 de marzo los venezolanos fueron testigos de la llegada del Airbus 340-600, incorporado a la flota de la aerolínea para operar rutas de largo alcance a países de Europa y Asia. Actualmente, cuentan con una flota de 25 aeronaves que cubren destinos nacionales e internacionales y esperan la llegada de dos aeronaves más Airbus 340.
El plan estratégico también abarca el fortalecimiento de la calidad del servicio ofrecido a los pasajeros.
En este sentido, Conviasa recibió el segundo certificado bajo la Norma ISO 9001:2015, otorgado por Fondonorma en el proceso de mantenimiento de aeronaves y sus componentes, siendo la primera línea aérea venezolana en alcanzar este logro.
Asimismo, la aerolínea inauguró el moderno Conviasa VIP Lounge, ubicado en el nivel 02 del Aeropuerto Internacional de Maiquetía, un salón donde brindan atención de primera a los pasajeros mientras esperan su vuelo.
El servicio a los usuarios durante el viaje, siendo uno de los principales enfoques, presentaron un nuevo concepto de servicio a bordo, innovador menú gastronómico, disponible en las rutas de mediana y larga distancia, platos ideados para complacer el paladar de los viajeros más exigentes.
La Aerolínea Bandera de Venezuela se ha mantenido firme expandiendo sus operaciones aéreas sin dejar a un lado su misión social, según apunta la información suministrada.
Esto se evidencia con el Plan Vuelta a la Patria que le devolvió la esperanza a miles de venezolanos en situación de vulnerabilidad en el extranjero, regresando a su Patria a dos mil 060 connacionales.
Mientras que la expansión de destinos comerciales y vuelos especiales facilitó la conexión de más de 400 mil pasajeros.
La línea aérea contabilizó 310 mil 227 viajeros movilizados en 18 destinos nacionales y 90 mil 242 personas trasladadas en 15 conexiones internacionales.
El crecimiento del Consorcio no solo se reflejó en el transporte de pasajeros, sino en sus unidades de negocios.
Según datos suministrados por la estatal aeronáutica, sumaron un total de 1.139.401,72 kilos de carga transportada: 417.416,81 kilos en vuelos nacionales y 721.984,91 kilos a destinos internacionales.
De igual manera, registraron dos mil 466 servicios de mantenimiento aeronáutico, 755 servicios en tierra, 42 trámites de agenciamiento aduanal, mientras que Conviajes les mostró a los turistas los atractivos de los destinos nacionales.
Conviasa está en pleno auge y la apertura de nuevas conexiones es muestra de ello, une continentes al activar vuelos conectando desde Venezuela a Latinoamérica con Asia y Europa.
Además, el 30 de julio reactivaron el destino Teherán, Irán; desde allí conectan a los pasajeros con Guangzhou, China; Estambul, Turquía y Dubái.
También, iniciaron operaciones a San Vicente y las granadinas, Santa Lucía, México y Madrid, España.
Conviasa cerró el año con la euforia del Mundial de Fútbol y la puesta en marcha de la ruta directa desde Caracas a Doha, Qatar, ofreciendo la oportunidad de presenciar el evento deportivo más importante.
En el 2023, la estatal aérea espera seguir concretando sus planes de desarrollo y continuar impulsando la construcción de la Venezuela Potencia

Más de 20 acuerdos de inversión se firmaron en la Expo Transporte Venezuela
Fuente: talcualdigital.com/ Fecha: 12/12/2022

Ramón Velásquez Araguayán, ministro de Transporte, informó que se firmaron acuerdos en el ámbito terrestre, aéreo y acuático; aunque no se especificaron los detalles de los mismos. El evento, que según sus organizadores fue un «éxito», fue extendido hasta el martes 13 de diciembre.
El ministro de Transporte, Ramón Velásquez Araguayán, informó el domingo 11 de diciembre que en el contexto de la Expo Transporte Internacional, que se lleva a cabo en el parque Simón Bolívar en La Carlota se firmaron al menos 24 acuerdos de inversión en este sector.
Sin embargo, no se conocieron mayores detalles sobre estos acuerdos.
Así lo indicó Velásquez Araguayán a través de su cuenta en Twitter, donde expresó que estos acuerdos alcanzados para los sectores acuático, terrestre y aéreo que están enmarcados en la Gran Misión Transporte Venezuela. Adelantó además que, gracias al «éxito» de este evento que fue extendido hasta el martes 13 de diciembre.
Manifestó que este es un escenario que permite el crecimiento económico del país.

Retornan al país 97 connacionales procedentes de México
Fuente: vtv.gob.ve Fecha: 30/11/2022

El **Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A. (Conviasa)** activó un vuelo especial que arribó a Venezuela este miércoles al Aeropuerto Internacional de Maiquetía con 97 connacionales, quienes se encontraban varados en México.

Este vuelo subsidiado, atendió el llamado de los compatriotas en situación de vulnerabilidad en la nación azteca y quienes solicitaron ante las autoridades venezolanas la activación de una operación para regresar al país.

Este programa puesto en marcha por el Presidente de la República, Nicolás Maduro y coordinado por la Cancillería de Venezuela, se lleva a cabo en tres fases que inicia con el registro de los solicitantes, quienes manifiestan el deseo de volver al país.

Posteriormente, se organiza la operación logística, en la cual entra en acción la aerolínea estatal a cargo del transporte aéreo y por último la inserción de estas personas en el sistema social desarrollado por el Gobierno Nacional.

En cuanto a las medidas de bioseguridad para evitar la propagación de la COVID-19, el consorcio aeronáutico vigila el estricto cumplimiento de los protocolos indicados por la autoridad sanitaria, que incluye la aplicación de la prueba PCR, puestos de desinfección y uso obligatorio de la mascarilla y el acatamiento del distanciamiento social durante la permanencia en el aeropuerto.

La Aerolínea Bandera de Venezuela, una vez más, demuestra su misión social, coadyuvando esfuerzos para atender las necesidades del pueblo venezolano en el mundo.

RAsí es el ambicioso "plan de expansión" de Conviasa, la aerolínea de Venezuela
Fuente: www.abi.bo Fecha: 19/11/2021

La aerolínea estatal venezolana **Conviasa** sorprendió al mundo aeronáutico cuando, a pesar de la pandemia y las sanciones de EEUU, cerró el 2020 con un crecimiento del 85%. La compañía ya concretó un nuevo vuelo entre Caracas y Moscú y avanza firme en abrir otras conexiones estratégicas con México, Argentina, China o Irán.

Ni la pandemia de COVID-19 ni las sanciones impuestas por EEUU parecen echar por tierra las aspiraciones de la aerolínea venezolana Conviasa de expandirse. La empresa de aviación estatal venezolana busca recuperar algunas líneas suspendidas durante la pandemia y ampliar su oferta con vuelos a países de América Latina a los que hasta ahora no llegaba.

La aerolínea, cuyo nombre completo es Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, se estableció en el año 2004, producto del interés del Gobierno del entonces presidente venezolano Hugo Chávez (2002-2013) porque Venezuela tuviera una línea aérea de bandera.

Además de una veintena de vuelos internos, la aerolínea realiza desde su creación vuelos a Bolivia, Nicaragua, República Dominicana y Cuba, entre otros.

La importancia de Conviasa para la movilidad de los venezolanos puso a la empresa en el radar de Estados Unidos, que en febrero de 2020 incluyó a la aerolínea estatal en sus sanciones comerciales que buscaron cercar al Gobierno de Nicolás Maduro.

Algunos meses más tarde llegó un nuevo golpe: la pandemia de COVID-19. La paralización de los vuelos llegó justo cuando Conviasa preveía reactivar los vuelos entre Caracas y Buenos Aires, una conexión que se había detenido en 2017.

Sin embargo, la empresa venezolana logró sobrevivir a la crisis del sector. Un informe de la agencia Bloomberg consignó que la aerolínea había tenido un crecimiento en sus operaciones del 85%, algo inusual en el mundo del transporte aéreo durante el año pandémico.

Los buenos resultados de 2020 alentaron al Gobierno venezolano a poner en marcha un "plan estratégico de expansión" de Conviasa. En ese marco llegaron las conexiones entre Caracas y Moscú, Rusia, y entre Caracas y Teherán, en la República Islámica de Irán, convirtiéndose en la única aerolínea de América Latina en cubrir estos trayectos.

El presidente de Conviasa, Ramón Velásquez Araguayán, anunció también la apertura de una ruta entre Caracas y Madrid a partir de diciembre de 2021.

Ese mismo mes se reactivan los vuelos de Conviasa desde Venezuela hacia Perú, Chile y Argentina, de acuerdo al plan de expansión. Los nuevos destinos latinoamericanos se suman a las rutas hacia México, país en el que la empresa venezolana aterriza en Cancún y Toluca.

De todos modos, el plan de expansión tiene previsto incorporar una nueva ruta hacia la Ciudad de México en mayo de 2022. Está previsto que Conviasa opere con el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles el país norteamericano tiene previsto inaugurar en marzo de 2022.

A los vuelos comerciales se suman también los de carga, ya que Conviasa anuncia que comenzará a transportar mercadería entre Venezuela y destinos estratégicos para el comercio como Rusia, Irán, China, Siria y Turquía.

Según Velásquez Araguayán, el ambicioso plan de expansión de la aerolínea tiene como meta alcanzar los 58 destinos que alguna vez operó Viasa, la aerolínea estatal venezolana que operó entre 1960 y 1997.

Venezuela e Irán fortalecen cooperación tras firma de acuerdos
Fuente: www.telesurtv.net Fecha: 15/11/2021

Los acuerdos alcanzados buscan impulsar proyectos en áreas como la ciencia, tecnología e innovación, transferencia de conocimientos, entre otras.

Representantes de Venezuela e Irán firmaron este martes seis memorandos de entendimiento en diversas áreas para fortalecer las relaciones de cooperación, en el marco de la novena reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel celebrada en Teherán (capital).

Durante la clausura del encuentro, la vicepresidenta sectorial de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud, Gabriela Jiménez, destacó que los acuerdos alcanzados tienen como fin impulsar proyectos en áreas como la ciencia, tecnología e innovación, transferencia de conocimientos, intercambio técnico, entre otras.

“A esta reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel nos acompañó un grupo de empresarios venezolanos, quienes tuvieron la oportunidad de visitar y recorrer parte de la industria farmacéutica y de salud de la nación persa”, precisó la vicepresidenta sectorial.

Entre los memorandos firmados está uno que incluye al Instituto Pasteur de Irán y al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).
"Con base en nuestras capacidades productivas se estima comenzar la fabricación de dosis de vacunas para diversas enfermedades para la prevención y el cuidado de la salud de la población", dijo Jiménez.
Por su parte, el ministro para el Transporte y presidente del **Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos** (**Conviasa**), **Ramón Velásquez**, comentó que otros puntos acordados fueron la reactivación de las rutas marítimas, así como protocolos en materia agrícola, salud, farmacia y educación.
"Nos sentimos complacidos de los resultados de esta comisión. De ahora en adelante vamos a ver crecimiento en el intercambio comercial" entre ambos países, enfatizó.
Venezuela e Irán han trabajado en una Hoja de Ruta para la Cooperación del período 2022-2042 que abarca el desarrollo de proyectos eléctricos, petroleros, de salud, cultura, turismo, agricultura, transporte, científicos y tecnológicos, refiere una nota de prensa de la Cancillería del país suramericano.
Está previsto que el décimo encuentro de la Comisión Mixta de Alto Nivel se realice en Venezuela, donde serán analizados los resultados de esta reunión.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2022	200	-	-	200

Fuente: Medios externos de consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO



GRUPOS

Ofrecemos reservaciones a un conjunto de 15 o más personas a destinos domésticos e internacionales.



AGENCIAMIENTO ADUANAL

Prestar el servicio de Agenciamiento Aduanal a terceros, orientado a la calidad de servicio, basado en competitividad y eficiencia.



CARGO

Ofrecemos un servicio de transporte de carga por vía aérea nacional e internacional con alto nivel de compromiso y seguridad.



VUELOS CHARTER

Ofrecemos la posibilidad de contratar un vuelo con un servicio de calidad, personalizado y adaptado a sus necesidades.

Primary Products

Products / Materials / Services Description	Activity
Air transportation	Service
Cargo	Service
Charter flights	Service
Customs brokerage	Service
Transportation	Service

SIC PRODUCT CLASSIFICATION & ACTIVITY

Product/Service Description	Code	Activity
Air Transportation, Scheduled	4512	Service
Arrange Trans Freight/Cargo	4731	Service
Transportation Services	4700	Service
Transportation by Air	4500	Service

HARMONIZED PRODUCT CLASSIFICATION & ACTIVITY

Product/Service Description	Code	Activity
Air transportation, nonscheduled	9849	Service
Air transportation, scheduled	9847	Service
Brokerage/stock market	9974	Service
Freight transportation arrangement, nvocc, customs brokerage	9852	Service

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

La empresa no informó ventas a YPF S.A.

3.4 COMPRAS ANUALES

La empresa no informó compras a YPF S.A.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No registra cheques rechazados.

Fuente: Medios externos de consulta.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

No registra deuda bancaria en mora.

Fuente: Medios externos de consulta.

5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

Bank Name	: BANCO DE VENEZUELA SA - BANCO UNIVERSAL
Global Identifier	: P0763048
SWIFT Code	: BSCHVECA
Bank Name	: BANCO MERCANTIL SA
Global Identifier	: P0751647
SWIFT Code	: BAMRVECA

Fuente: Medios externos de consulta.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO / DEMANDANTE

No se registran juicios en su contra ni tampoco reclamos.

Fuente: Medios externos de consulta.

6.2 FISCALES Y PREVISIONALES

6.2.1 Embargos

No se detectó información.

6.2.2 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

No se detectó información.

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD



7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Un nuevo avión venezolano aterrizó en Ezeiza con solo seis pasajeros: qué se sabe
Fuente: perfil.com Fecha: 06/01/2023

La noticia del avión venezolano-iraní que aún sigue retenido en Ezeiza marcó gran parte de la agenda de Argentina durante el 2022 y en la tarde-noche de este jueves volvió a aterrizar en el aeropuerto Ministro Pistarini una aeronave de la empresa venezolana Conviasa. Esa compañía fue sancionada en 2019 por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que acusa a la firma de operar para el traslado de funcionarios de alto mando del régimen de Nicolás Maduro acusados por corrupción.
El organismo norteamericano tomó esa decisión contra la nave en febrero de 2020. "El régimen de Maduro comandó aviones de Conviasa para promover su propia agenda política, incluido el traslado de funcionarios del régimen a países como Corea del Norte, Cuba e Irán", justificaron para realizar la denuncia.
El Embraer Lineage 1000, con matrícula YV3016, arribó ayer por la noche a Ezeiza y, tras dos horas en tierra, habría vuelto a despegar. En su tramo a Buenos Aires, la aeronave habría trasladado a seis pasajeros. El "jet de ultralujo", como lo definen los opositores a Maduro, partió durante la mañana de este jueves del aeropuerto de Maiquetía, en Venezuela, y tras hacer escala en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, aterrizó por la tarde al aeropuerto internacional ubicado en el centro-norte de la provincia.
Desde la oposición venezolana indicaron que el avión "suele ser usada por altos jerarcas de la dictadura de Maduro". También trascendió que podría haber transportado a participantes de la cumbre de la CELAC, aunque a ciencia cierta no se supo si efectivamente alguien descendió de la aeronave.
Qué se sabe sobre el avión
El avión ya habría hecho otros vuelos entre Caracas y Buenos Aires. Según páginas de registros aeronáuticos, los viajes al territorio nacional habrían sido dos: el 23 de octubre y el 25 de octubre.
Los mismos portales señalan que la aeronave perteneció entre 2011 y 2014 a la Fuerza Aérea de Brasil, previo a pasar a manos de Conviasa. Otro dato llamativo es que se trata del mismo avión que utilizó Evo Morales en 2020 -tras los diez meses de asilo en la Argentina- para trasladarse a Venezuela.
El antecedente del avión venezolano-iraní
Después del escándalo con el avión venezolano-iraní, el aterrizaje en Ezeiza de la aeronave de Conviasa encendió las alarmas.

Aquel 8 de junio despegó del Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini y tras sobrevolar el Río de la Plata durante 20 minutos, aterrizó nuevamente en Ezeiza "por motivos desconocidos". Desde entonces y hasta el día de hoy continúa retenido allí.
Esta aeronave pertenece a Transportes Cargo del Sur, o Emtrasur, una empresa creada tres años atrás por el gobierno venezolano. Es una subsidiaria de Conviasa, la aerolínea estatal venezolana a la que pertenece la aeronave que apareció en Ezeiza este jueves.
El juez federal Federico Villena decidió el pasado 19 de septiembre sobreseer a 14 de los 19 tripulantes del avión venezolano-iraní de Emtrasur que aterrizó en Buenos Aires el 6 de junio pasado, al tiempo que los otros cinco fueron citados a indagatoria y negaron vínculos con el terrorismo. La Justicia Federal le había dado 10 días al magistrado para resolver la situación procesal de los acusados. Después de aceptar la petición de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), el juez federal Federico Villena citó a declarar a cinco de los siete tripulantes del avión venezolano de la empresa Emtrasur que permanecían retenidos en Argentina. En ese marco, Villena levantó la prohibición de salida del país que regía sobre los otros dos tripulantes que no fueron citados a declarar.

El Gobierno demora una decisión clave sobre el avión venezolano-iraní que fue utilizado para apoyar operaciones terroristas de Hezbollah
Fuente: INFOBAE Fecha: 27/11/2022

La Justicia de Estados Unidos solicitó el decomiso del Boeing 747 por sus vínculos con actos de terrorismo que Teherán organizó en Medio Oriente, pero la Casa Rosada dilata su respuesta desde hace dos semanas
El Departamento de Justicia y la Secretaria del Tesoro de los Estados Unidos, más la corte del Distrito de Columbia y la prestigiosa empresa internacional de seguros Lloyd´s, tienen probado que el Boeing 747 incautado en Ezeiza participó en la preparación o la financiación de actos terroristas que Hezbollah ejecutó en Medio Oriente por orden del régimen fundamentalista de Teherán. La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro -OFAC, en inglés- determina qué empresas, bienes y personas extranjeros afectan o pueden afectar la seguridad nacional de los Estados Unidos. Y cuando detecta un mínimo movimiento en contra de los intereses fijados por la Casa Blanca, el Departamento de Justicia y la Secretaria del Tesoro actúan coordinados para acotar o eliminar su eventual peligrosidad. La OFAC colocó en su lista negra al Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (CONVIASA) y a la empresa iraní Mahan Air, que aparecen en los registros legales aeronáuticos como compañías vinculadas a la propiedad del avión ya incautado en Ezeiza.
En una resolución del juzgado federal de Lomas de Zamora, emitida el 11 de agosto de 2022, se probó que el Boeing 747-300, matrícula YV-3531, pertenecía a Mahan Air y que después de su presunta transferencia a la empresa venezolana EMTRASUR (subsidiaria de CONVIASA), se realizaron al menos cuatro viajes entre Caracas y Teherán.
La resolución judicial asegura lo siguiente:
1. “Desde 2007 o alrededor de ese año, el Boeing era propiedad de Mahan Air y/o era operado por esta. El Boeing fue trasladado sin autorización del gobierno de EE. UU. En octubre de 2021 o alrededor de esa fecha, Mahan Air transfirió la custodia y/o el control del Boeing a EMTRASUR, que es una filial del **Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)**, de propiedad estatal.
2. Los registros de vuelo del Boeing reflejan que, tras su adquisición por parte de Mahan Air y mientras las sanciones a Irán estaban en vigor, el Boeing fue reexportado a Irán y a Rusia sin autorización en múltiples ocasiones como parte de sus rutas internacionales, incluso los siguientes vuelos: a. El 19 de febrero de 2022, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de Caracas, Venezuela, a Teherán, Irán; b. El 13 de marzo de 2022, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de Caracas, Venezuela, a Teherán, Irán; c. El 17 de abril de 2022, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de Caracas, Venezuela, a Teherán, Irán; d. El 21 de mayo de 2022, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de Caracas, Venezuela, a Teherán, Irán; e. El 24 de mayo de 2022, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de Teherán, Irán, a Moscú, Rusia; y f. El 25 de mayo de 2022, o alrededor de esa fecha, el Boeing voló de Moscú, Rusia, a Teherán, Irán”.
A la evidencia aportada por el Departamento de Justicia y la Secretaria del Tesoro de los Estados, que convalido la justicia federal de la Argentina, se añadió un informe realizado por la aseguradora Lloyd´s. Esta prestigiosa compañía global alertó sobre una operación de tráfico ilegal de oro que ratifica la conexión de Venezuela e Irán con las actividades terroristas de Hezbollah en Medio Oriente.
El contrabando de oro se hace con una flota de aviones manejada por el régimen fundamentalista de Irán. Y uno de esos aviones era el Boeing 747-300, que antes de su incautación en Ezeiza conectó al menos cuatro veces a Caracas con Teherán. Esos vuelos ocurrieron entre mediados de febrero y fines de mayo de 2022, acorde a las evidencias recogidas por la justicia federal de Lomas de Zamora.
El reporte de Lloyd´s -dado a conocer en exclusiva por Infobae- sostiene lo siguiente:
“LLOYD’S Comercio y transferencia ilícitos de oro y petróleo iraní- Fuerza Quds del IRGC y Hezbollah
Fecha 28 octubre 2022
El propósito de esta alerta electrónica es informar al mercado del envío ilícito de oro por parte de las Fuerza Quds del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (IRGC, por sus siglas en inglés) y Hezbollah desde Venezuela a Irán para recaudar fondos para actividades terroristas, facilitado por la venta de petróleo iraní, en contravención de sanciones.
Antecedentes
Se ha informado que los vuelos directos desde Caracas (Venezuela) a Teherán (Irán) a través de Mahan Air, una aerolínea iraní de propiedad privada designada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés), está siendo utilizada como un canal ilícito para enviar oro que luego se cambia por petróleo iraní, en violación de las sanciones aplicables. Luego, el oro se vende en Turquía y otros países de Medio Oriente, para generar fondos para actividades terroristas”. El régimen de Nicolás Maduro desplegó un fuerte lobby en el Gobierno para evitar que el Boeing 747-300 sea decomisado en favor de la justicia de los Estados Unidos. Ese lobby intenta convertir en papel picado el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales que se firmó entre la Casa Blanca y Balcarce 50 en diciembre de 1990.
Hasta ahora, la diplomacia de Maduro ha logrado su objetivo, ya que el pedido de decomiso de la corte de Columbia aún no fue remitido a la justicia federal de Lomas de Zamora para proceder a la entrega del Boeing 747-300 involucrado en las acciones de Hezbollah. Esta organización terrorista, brazo armado de Irán en medio oriente, fue acusada de haber actuado contra la Embajada de Israel en Argentina-17de marzo de 1992- y la sede de la AMIA-18 de julio de 1994. En ambos atentados murieron más de 100 personas y quedaron heridos cerca de 300 civiles inocentes.

La demora del Gobierno respecto al pedido de decomiso del avión venezolano-iraní que se usó para facilitar operaciones terroristas de Hezbollah en Medio Oriente, choca de frente con el artículo 5 del tratado bilateral que en su momento firmaron George H.W Bush y Carlos Menem.
El artículo 5 de la ley 24.034 establece: "La autoridad central del Estado requerido cumplirá sin dilación con la solicitud o, cuando proceda, la trasmitirá a la autoridad competente. Las autoridades competentes del Estado requerido no ahorrarán esfuerzos para cumplir con la solicitud".
Frente a la evidencia recogida para justificar el decomiso del avión venezolano-iraní, Alberto Fernández debe asumir una decisión geopolítica. Acepta la perspectiva de Maduro y devuelve el avión al régimen chavista, o cumple con el tratado bilateral con Estados Unidos y decomisa el Boeing 747-300 como solicitó la corte de Columbia.
El Presidente quedó encerrado en este dilema. Y aún cavila una respuesta que es de suma cero. Sabe que no puede satisfacer -por igual- las pretensiones simultáneas de Maduro y Biden.

Conviasa no podrá volar a Colombia por estar en la lista OFAC
Fuente: www.elinformadorve.comFecha: 23/09/2022

La aerolínea estatal venezolana Conviasa no podrá volar a Colombia por estar en la lista de sancionados de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento de Estado de Estados Unidos, de acuerdo con una fuente del Ministerio de Transporte colombiano citada en exclusiva por Caracol Radio.
Las autoridades colombianas y venezolanas estarían analizando la situación para buscar alternativas que no perjudiquen a los ciudadanos, según la fuente, que añadió que este viernes se llevará a cabo una reunión para determinar cómo proceder en los próximos días.
Los representantes de ambos gobiernos deberán definir cuál aerolínea privada venezolana podrá realizar el primer vuelo con la reapertura de la frontera, que está pautada para el 26 de septiembre.
El propio ministro de Transporte de Colombia, Guillermo Reyes, declaró esta semanas que la primera aerolínea venezolana que conectaría los dos países sería Conviasa, con un vuelo en ruta Caracas-Valencia-Bogotá, que llegaría en las horas de la mañana.
De hecho, Conviasa publicó esta semana el precio de los boletos para viajar sin escalas a Bogotá. Solo de ida se cotizan a partir de los 244 dólares, mientras que de regreso, el boleto puede superar los 300 dólares.
La aerolínea colombiana de bajo costo Wingo también comenzó a ofertar sus boletos para la ruta Bogotá – Caracas, y tiene planeado comenzar a operar a partir del 4 de octubre.

El gobierno de Maduro reclamó a la Justicia argentina por el avión venezolano-iraní y pidió acceso a la causa
Fuente: elDiarioAR Fecha: 18/08/2022

El abogado argentino Gabriel Palmeiro, socio del estudio de Maximiliano Rusconi y co-defensor de De Vido, se presentó este miércoles en nombre del Procurador General de Venezuela ante el magistrado y se opuso al secuestro de la aeronave dispuesto a favor de Estados Unidos. El gobierno de Venezuela dio un paso más en su reclamo contra Argentina por el secuestro del avión de Emtrasur y se presentó formalmente ante el juez federal Federico Villena para oponerse a la incautación de la aeronave de bandera venezolana y solicitar acceso al expediente, según reveló este jueves CNN en Español.
La gestión de Nicolás Maduro le dio un poder judicial al abogado Gabriel Palmeiro, socio del estudio de Maximiliano Rusconi, informó la corresponsal del medio en Caracas. Ambos son abogados del ex ministro de Planificación y otrora aliado del fallecido presidente Hugo Chávez, Julio de Vido, a quien representan en el juicio oral y público por el caso Vialidad, entre otras causas.
Palmeiro realizó su presentación en la causa días después de que Rusconi visitara Venezuela la semana pasada y mantuviera una reunión con la vicepresidenta de ese país, Delcy Rodríguez, y el canciller Carlos Faría para asesorar al gobierno de Maduro en la causa del avión de carga, informó CNN en Español en base a fuentes del gobierno argentino y de la defensa.
Villena ordenó la incautación conjunta del Boeing modelo B747-3B3 a pedido de un tribunal de Columbia, Estados Unidos, por lo que el avión, que estaba secuestrado a disposición de la Justicia argentina, quedó retenido en el país a disposición de ambos países. Palmeiro afirmó en un escrito presentado este miércoles ante el juez que la medida "representaría una arbitraria injerencia en el patrimonio público de la República Bolivariana de Venezuela y en los derechos que atañen a su soberanía", de acuerdo con el escrito al que accedió CNN.
Maduro y miembros de su gobierno se han manifestado públicamente contra la Justicia argentina tras la decisión del juez del caso pero esta es la primera vez que el gobierno de Venezuela se presenta ante el juzgado. Palmeiro informó en su escrito que representa a Reinaldo Enrique Muñoz Pedroza, procurador general de Venezuela y principal abogado del Estado de ese país.
Palmeiro acompañó el escrito con un poder especial judicial firmado por el Procurador venezolano y solicitó acceso a la causa para extraer copias "con el objeto de analizar los caminos procesales tendientes al aseguramiento de los derechos" del Estado de Venezuela por tratarse de un avión de bandera venezolana y "en razón del carácter público de la firma **Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A. (CONVIASA)**", accionista de Emtrasur. El abogado también solicitó representar a Emtrasur, que ya tiene otro abogado en el expediente.
El avión de matrícula venezolano, se encuentra retenido en Ezeiza desde el 8 de junio principios de junio mientras se investiga si la tripulación tendría vínculos con posibles actividades terroristas en el país. La tripulación, integrada por catorce venezolanos y cinco iraníes, tiene prohibición de salida del país. El juez había levantado esta restricción para doce de ellos (once venezolanos y un iraní), tras el análisis de sus dispositivos electrónicos, pero la fiscal Cecilia Incardona apeló la medida a favor de los imputados y ahora la Cámara Federal de La Plata debe analizar su planteo.
La aeronave fue objeto de una inspección de rutina de la Policía Federal Argentina y con la participación del agregado del FBI en la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, previa al secuestro conjunto autorizado por el juez.
La fiscal Incardona había dictaminado que era "formalmente procedente" el reclamo de la Justicia de los Estados Unidos.
Palmeiro también adelantó en el escrito que planteará que "el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales con el gobierno de Estados Unidos de América no resulta aplicable al caso que nos ocupa y por lo tanto, no puede utilizarse dicho instrumento con el objeto de cercenar los derechos de mi poderdante", ya que el juez se basó en este tratado de cooperación internacional para hacer lugar al pedido de Estados Unidos.
Este tratado, dijo Palmeiro "resulta de exclusiva aplicación en los procedimientos relacionados con cuestiones penales mientras que la pretensión que pretende canalizar en autos el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica resulta de otra naturaleza

(comercial), cuestión que, además, lo priva de legitimación activa en estos actuados".
El pedido se suma al ya realizado por otro abogado argentino, Daniel Ramón Trava, quien representa a Emtrasur en el expediente y ya apeló la decisión de incautar el avión a disposición de Estados Unidos, argumentando que "se está produciendo un gravamen irreparable", según otro documento al que accedió CNN. En la orden de incautación de la Justicia de Columbia se indicaba que el avión de fabricación estadounidense "está sujeto a decomiso en base a violaciones de las leyes de control de exportaciones" de ese país y que en este caso la violación estaría relacionada "con la transferencia no autorizada del avión de Mahan Air, una aerolínea iraní" a una firma venezolana. Mahan Air estaría vinculada a la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán y a las Fuerzas Quds, calificada como supuesta organización terrorista por Estados Unidos.
La venta del avión, según surge de un comunicado del Departamento de Justicia de Estados Unidos, fue por parte de Mahan Air a Emtrasur, aerolínea venezolana de carga y subsidiaria del **Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A (Conviasa)**, una empresa pública de Venezuela.

La Justicia argentina incautó el avión venezolano tras el pedido de EEUU
Fuente: AMBITO Fecha: 11/08/2022

El juez federal, Federico Villena, hizo lugar al pedido de la Justicia de Columbia. Más temprano, la fiscal Cecilia Incardona había considerado "procedente" la solicitud.
El juez federal de Lomas de Zamora, Federico Villena, hizo lugar al pedido de la Justicia de EEUU para incautar el avión venezolano de Emtrasur que se encuentra retenido en Ezeiza desde hace más de dos meses, en el marco de una investigación por presunto nexo con organizaciones terroristas. Parte de su tripulación continua en el país. Venezuela reclama la liberación de la aeronave. Más temprano, la fiscalía federal de Lomas de Zamora que interviene en la causa del avión venezolano retenido en Argentina desde hace más de dos meses consideró "formalmente procedente" el reclamo de la Justicia de los Estados Unidos de incautar el Boeing 747-300 de la empresa Emtrasur, informaron fuentes judiciales.
Incardona dictaminó que es "procedente" la incautación solicitada por un juez de Columbia (Estados Unidos) y había dejado en manos del juez federal la decisión sobre el pedido de EEUU en el marco de los acuerdos internacionales de cooperación en materia de Justicia entre Argentina y el país del norte de América.
Se trata de un exhorto tramitado en el marco del tratado bilateral aprobado por ley argentina (24.034), por lo que se enmarca en un pedido de colaboración, explicaron a Télam fuentes del caso que detallaron que la fiscal sostuvo que el juez Villena es competente para definir y que el pedido reúne todos los requisitos formales necesarios.
El avión ya se encuentra incautado por la Justicia argentina. Con la decisión del juez de Lomas de Zamora, se habilitó también su incautación a la orden del juez de Columbia que lo reclamó a través del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
Pedido de EEUU
A principios de agosto el Departamento de Justicia de Estados Unidos transmitió una solicitud a las autoridades argentinas para incautar un avión de carga Boeing 747-300, luego de que se revelara una orden de incautación emitida por la corte de Distrito de Columbia el 19 de julio pasado.
En la orden de incautación de la Justicia de Columbia se indicaba que el avión de fabricación estadounidense "está sujeto a decomiso en base a violaciones de las leyes de control de exportaciones" de ese país y que en este caso la violación estaría relacionada "con la transferencia no autorizada del avión de Mahan Air, una aerolínea iraní" a una firma venezolana.
Cuando se comunicó la decisión de la Justicia de Columbia, el departamento de Justicia norteamericano recordó también el supuesto vínculo de Mahan Air al Hezbollah con a la Fuerza Quds de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán (IRGC-QF), una organización sindicada como terrorista por los Estados Unidos.
La venta, según surge del comunicado, fue de Mahan Air a la "Empresa de Transporte Aéreocargo del Sur, S.A. (Emtrasur), una aerolínea venezolana de carga y subsidiaria del **Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A** (**Conviasa**) , una empresa estatal venezolana", algo que también fue expuesto en la causa judicial que tramita en Lomas de Zamora, por los propios tripulantes del avión.
El dictamen de la fiscalía de Lomas de Zamora y la decisión de Villena se conoció después de que ayer el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela criticara en duros términos a la fiscal Incardona.
Esas críticas generaron que la Procuración General de la Nación (PGN), interinamente a cargo de Eduardo Casal, enviara una nota a la cancillería argentina para expresar su "profunda preocupación institucional". El texto lleva la firma del titular de la secretaría de Coordinación Institucional de la PGN, Juan Manuel Olima Espel, y fue dirigido al secretario de Relaciones Exteriores de la Cancillería, Pablo Tettamanti.
Reclamo en la embajada
Una comisión especial de la Asamblea Nacional oficialista, encabezada por el diputado chavista Pedro Carreño reclamó hoy ante la Embajada de Argentina por el avión de carga venezolano.
Los parlamentarios entregaron a Oscar Laborde, embajador argentino, el acuerdo aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria del martes, en el que repudian la intención del Gobierno de los Estados Unidos de "apropiarse ilegalmente del avión venezolano secuestrado en Argentina".
Carreño agradeció al embajador la "deferencia por habernos recibido y la mejor disposición de su anuencia en colaborar de manera tal que esta situación que se ha generado de manera pronta llegue a un feliz término y sea solucionado".
"Creemos en la palabra del embajador y del gobierno, aunque sabemos cómo se maneja el imperialismo, que tiene a los medios de comunicación. De manera tal que empiezan a posesionar matrices de opinión, que satanicen, estigmaticen y criminalicen, y luego sobre la base de lo que dicen los medios viene la judicialización porque allí si son expeditos los tribunales para actuar", afirmó.

A los gritos e "indignado por el robo", Nicolás Maduro pidió ayuda a "la Argentina peronista" para recuperar el avión venezolano-iraní
Fuente: CLARIN Fecha: 08/08/2022

Les habló a los movimientos sociales para que intercedan. "Ya basta de abusos contra Venezuela", disparó. Defensa al sospechado piloto iraní.
El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se mostró enojado por el avión venezolano-iraní que se encuentra retenido en Ezeiza

desde junio pasado cuando llegó con tripulantes iraníes en medio de polémica y pidió ayuda a "la Argentina peronista" y a los movimientos sociales, en otra escalada diplomática del escándalo.
Al igual que el diputado Diosdado Cabello unas horas antes, el mandatario venezolano habló de "secuestro" de la aeronave y la tripulación por parte de la Argentina. No obstante, en su caso, Maduro no cargó las tintas nombrando a Alberto Fernández. No fue necesario.
"Tenemos dos objetivos: recuperar el oro que pretenden robarnos en Londres y recuperar el avión y a la tripulación de Conviasa (Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A) que está secuestrada y pretenden robarnos en Argentina", dijo Maduro en un encuentro llamado Congreso de la Nueva Época de los Movimientos Sociales.
"Vamos a dar una batalla con todas nuestras armas comunicacionales, sociales y políticas. Por el oro en Londres y por el avión que nos tienen secuestrado y pretenden robarnos descaradamente en Argentina", continuó.
A medida que sus palabras fluían, su tono iba aumentando y girando hacia el enojo. "Y tienen secuestrado a los pilotos que no han cometido ningún delito en Argentina, ni en Venezuela, ni en ningún lugar del mundo. Dos meses se han cumplido del secuestro de los pilotos venezolanos e iraníes en Venezuela. Y nadie hace nada en Argentina", reclamó.
El piloto iraní Gholamreza Ghasemi -ahora defendido por Maduro- es un punto clave de la investigación, desde que el FBI le confirmara al juez Federico Villena su historial empresario, de firmas sancionadas y vinculadas al terrorismo de Hezbollah y la fuerza Al Quds, la guardia de Irán.
"Desde aquí, desde este congreso de movimientos sociales, pido el apoyo a los movimientos sociales, sindicales y políticos de la Argentina patriótica, de la Argentina peronista, para Venezuela, para el rescate del avión y la liberación de los pilotos secuestrados. Pido el apoyo de Argentina", continuó el mandatario.
Y continuó con palabras para los presentes: "Y le pido apoyo a ustedes, vamos a articular una gran campaña desde Venezuela, contra las sanciones, contra la persecución criminal, por el rescate del oro en Londres y por el rescate y la liberación de nuestros pilotos, y del avión de Conviasa que le pertenece a Venezuela".
Por último, aseguró, con extrema vehemencia: "Y no nos vamos a dejar robar". "Así lo digo. Vamos bien arrecho por lo que está pasando en Argentina. Bien arrecho y bien indignado por el robo del avión en la Argentina. Ya basta de abusos contra Venezuela".
El martes pasado, un juez de los Estados Unidos pidió al juez federal Villena la incautación del avión retenido desde hace dos meses en Ezeiza, informó el gobierno de Estados Unidos.
La contestación de Maduro no se hizo esperar en aquel momento, y acusó a Estados Unidos de intentar "secuestrar" el avión. Además, afirmó que el gobierno norteamericano pretende robar la aeronave.
Palos para Alberto Fernández y una marcha para el martes
Horas antes que Maduro, el diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela y vicepresidente del Partido Socialista Unido que rige ese país, Diosdado Cabello, también exigió al gobierno de Alberto Fernández que devuelva el avión y anunció una marcha en Caracas de los trabajadores de la empresa estatal que explotaba la aeronave.
Además, uno de los hombres más poderosos -y temidos- del régimen le pegó al Presidente argentino al sugerir que bajo su gobierno se activó el juicio contra Cristina Kirchner y dijo que entre él y Mauricio Macri "no hay diferencia". Y de pasada, le exigió que libere a Milagro Sala. "El avión venezolano está secuestrado por Argentina, por el gobierno del presidente Fernández, con toda la intención de apoderarse de un bien que es de todos los venezolanos y venezolanas", acusó Cabello en una conferencia de prensa del Partido Socialista Unido replicada en redes este lunes.
Y Cabello avanzó en conjeturas incómodas. "El presidente de Argentina tiene secuestrado este avión, y antes tuvieron secuestrados allá a la tripulación. Sin embargo a la carga la liberaron. Qué cosa ¿no? El gobierno argentino se pone del lado de quienes han atropellado al pueblo de Venezuela".
En su siempre encendido discurso volvió a exigir "la devolución del avión venezolano al gobierno del señor Fernández". "Que devuelva ese avión a nuestro territorio lo más pronto posible. Y toda la tripulación sea puesta en nuestro país. Es un tema político del señor presidente Fernández", sentenció.
"No entendemos cuál es el ensañamiento contra nuestro país. Sabemos que él (por Fernández) tiene quién le da órdenes. Eso es cumplir una orden del imperialismo. Después, surge una orden judicial desde Miami, que ellos están dispuestos a cumplir, pero no están dispuestos a cumplir las leyes y el ordenamiento del derecho internacional", continuó Cabello, en su diatriba clásica contra Estados Unidos, que impactó en el mandatario argentino.
En este sentido, dijo que el avión "no estaba ni llevando armas ni poniendo en peligro la seguridad de nadie". "Al contrario -siguió-, pusieron en peligro la seguridad de la tripulación al negarles el combustible y ponerlos a orbitar hasta que se les acabara. Seguramente, va a ocurrir que dentro de cinco años nos digan: 'Acá está su avión'. Nosotros no queremos el avión dentro de cinco años, lo queremos ya porque es de Venezuela", ahondó. Cabello siguió atacando de frente a Alberto F. : "Ocúpese de sus problemas señor Fernández y entréguele el avión a los venezolanos y venezolanas".
"Yo además anuncio, ellos tienen unos barcos que son nuestros. El gobierno argentino, Macri antes no los quiso entregar, pero ahora se suponía que nos los iba a entregar. Pero como la política del señor Fernández es continuar con todo lo que hizo Macri, él igual no nos ha querido entregar los barcos de Venezuela que están en territorio argentino. No hay ninguna diferencia entre lo que él hace y lo que podría hacer el señor Macri. Ninguna diferencia", concluyó.

Qué se sabe del avión con tripulantes venezolanos e iraníes retenido en Buenos Aires
Fuente: bbc.com Fecha: 13/06/2022

Un avión de bandera venezolana que llevaba tripulantes venezolanos e iraníes y que desde la semana pasada permanece inmóvil en el aeropuerto internacional de Ezeiza, en Argentina, está en el centro de una misteriosa polémica que ha cobrado interés internacional.
Se trata de un Boeing 747 de la aerolínea venezolana Emtrasur, que fue retenido por las autoridades argentinas el 8 de junio tras quedar varado por falta de combustible.
El avión había arribado a Buenos Aires el día 6 y dos días más tarde tenía previsto ir a Montevideo, pero Uruguay le denegó acceso a su espacio aéreo, por lo que debió regresar al aeropuerto argentino, donde fue retenido.
Los 14 tripulantes venezolanos y cinco iraníes que viajaban a bordo fueron hospedados en un hotel de la capital argentina mientras la justicia investiga una serie de presuntas irregularidades que han levantado sospecha.
¿De quién es el avión?
La aerolínea Emtrasur, con sede en Caracas, registró el avión como parte de su flota en enero.

Pero antes, durante 15 años, el Boeing 747 operó para la compañía iraní Mahan Air.
"La propiedad del Boeing 747 retenido en Argentina no tiene nada que ver con Mahan Airlines", dijo Amir Hossein Zolanvari, un portavoz de esa aerolínea, en declaraciones a la agencia iraní IRNA citadas por el servicio persa de la BBC.
El funcionario aseguró que la propiedad de la aeronave fue transferida a la empresa venezolana y que no se trataba de un arrendamiento como han sugerido algunas fuentes no iraníes.
Emtrasur es una compañía filial del estatal **Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa).**
Tanto **Conviasa** como Mahan Air están sancionadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros y Sanciones del Departamento del Tesoro de EE.UU(OFAC).
El avión fue construido hace 36 años y en la actualidad está registrado con las siglas YV3531, correspondientes a aeronaves venezolanas.
De acuerdo con el sitio especializado en aeronáutica Planespotters.net, anteriormente estaba registrado a nombre de Mahan Air con las siglas EP-MND.
En septiembre de 2012, la OFAC emitió un comunicado en el que informaba sobre la inclusión de una aeronave de Mahan Air con esas siglas en su lista de bienes sometidos a sanciones.
¿Por qué genera sospechas?
Sobre Mahan Air recaen numerosas sospechas de tener vínculos con la Fuerza Quds, un poderoso brazo paramilitar de élite del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán (IRGC).
Estados Unidos acusa a Mahan Air de transportar cargas militares en aviones civiles, y en 2011 impuso sanciones para quienes operen con la aerolínea iraní.
En mayo de 2020, el departamento del Tesoro de Estados Unidos denunció la existencia de vuelos chárter de Mahan Air hacia Venezuela que supuestamente trasladaban a personal iraní, equipos técnicos y otros materiales que eran usados y pagados por el gobierno de Nicolás Maduro, a quien Washington no reconoce como presidente legítimo de Venezuela.
Además de las sospechas sobre el avión, en Argentina también se investiga por qué había cinco iraníes entre la tripulación.
La prensa argentina ha señalado que a las autoridades de ese país les llamó la atención el hecho de que la tripulación de la aeronave era "más del doble" de lo requerido.
Este lunes, el ministro de Seguridad de Argentina, Aníbal Fernández, informó en declaraciones a la emisora radio Perfil que el nombre de uno de los tripulantes iraníes, Gholamreza Ghasemi, "coincide" con el de un miembro de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán.
Este miércoles, sin embargo, se descartó que Ghasemi pertenezca a la Fuerza Quds.
El diputado Gerardo Milman, de la coalición opositora Juntos por el Cambio, presentó un pedido de informes a la Cámara Baja y luego una denuncia ante la justicia para que se investiguen "los comportamientos presumiblemente anómalos" que realizó el vuelo.
En declaraciones al diario La Nación, el legislador dijo que la aeronave "apagó el transponder, que es como un GPS del avión, en su vuelo Córdoba-Buenos Aires".
Además, afirmó que el avión venía de hacer escala en Ciudad del Este, "donde había 29 pasajeros y 10 se quedaron en esa ciudad".
Según Milman, entre esos pasajeros había uno que tenía el mismo apellido que el ministro de Interior de Irán [Ahmad Vahidi], quien se encuentra acusado ante la justicia de Argentina como "autor intelectual del atentado a la AMIA", ocurrido el 18 de julio de 1994, cuando un auto comba se estrelló contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina, causando 85 muertos y 300 heridos.
"Estos aviones llevan 4 o 5 personas, son de carga. Con 30, como tenía en Ciudad del Este, o 19, como llegó a Buenos Aires, van a pérdida. No hay casualidades; habría una operación de la inteligencia venezolana y la inteligencia iraní en territorio argentino", afirmó el legislador.
¿Qué transportaba el avión?
La aeronave detenida está configurada como un avión de carga y, al parecer, en su interior transportaba autopartes y otros componentes para vehículos. Concretamente: componentes destinados a la producción de paneles de instrumento y asientos para la camioneta Taos, de la marca Volkswagen.
Sin embargo, tanto SAS Automotriz SA, la compañía que adquirió esas autopartes, como la empresa Volkswagen Argentina emitieron comunicados en los que se desvinculaban del vuelo de Emtrasur.
En el caso de Volkswagen, señaló que adquiere esas piezas directamente de SAS Automotriz SA, mientras que esta compañía de autopartes afirmó que había encargado el envío de estos componentes procedentes de Querétaro (México) a Forwarder Fracht USA, una compañía internacional de servicios logísticos.
"La relación entre Forwarder y la compañía aérea para que las mencionadas piezas lleguen a la Argentina es algo que SAS Automotriz Argentina SA desconoce y no tiene relación alguna", indicó la empresa en un comunicado citado por la prensa argentina.
Este martes, Paraguay dijo que dos funcionarios que habían autorizado el aterrizaje en el país del mismo avión en mayo fueron despedidos y que dos agentes antidrogas estaban bajo investigación.
Irán, por su parte, dice que lo que está haciendo Argentina es una campaña de "propaganda" en medio de las tensiones de los países occidentales por las negociaciones para revivir el acuerdo nuclear de 2015.
¿Qué ha pasado con los pasajeros?
Según la información divulgada hasta ahora, la aeronave detenida transportaba a 19 personas: 14 venezolanos y 5 iraníes.
El ministro de Seguridad argentino, Aníbal Fernández, dijo este lunes que al momento de ingresar a Argentina inicialmente no existían alertas rojas ni ningún tipo de medida similar en contra de ninguno de los tripulantes.
Agregó que posteriormente el gobierno argentino recibió información de organismos internacionales que advertían sobre "la pertenencia de parte de la tripulación a empresas relacionadas con las Fuerzas Quds", una división de la Guardia Revolucionaria Islámica.
En un principio, les fueron retirados los pasaportes a todos los tripulantes, aunque se les habría otorgado un permiso para permanecer en Argentina y hospedarse en un hotel.
Los 14 venezolanos tampoco pueden salir del país después de que la policía inspeccionara este martes las habitaciones y se incautara de documentos y celulares.

Este lunes, el juez federal Federico Villena había ordenado que se mantengan bajo custodia los pasaportes de los cinco tripulantes iraníes durante 72 horas más. De acuerdo con la prensa local, previamente el magistrado había ordenado la toma de huellas dactilares de estas personas.
Los iraníes fueron identificados en la orden judicial como Mohammad Khosraviarag, Gholamreza Ghasemi, Mahdi Mouseli, Saeid Vali Zadeh y Abdolbaset Mohammadi.
Horas después de que se conoció la decisión del juez Villena, la fiscal federal Cecilia Incardona solicitó investigar a estos cinco iraníes por posibles vínculos con el terrorismo.
La funcionaria también pidió decretar el secreto de sumario del caso, decisión que fue acordada por el juez poco después.

EE.UU. impone sanciones a la aerolínea estatal venezolana Conviasa, que abrió nueva ruta con Siria
Fuente: www.lr21.com.uy Fecha: 09/02/2020

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos anunció el pasado vienes que incluyó en su lista negra de sanciones a la aerolínea estatal venezolana Conviasa, en un intento por presionar aún más al gobierno de Nicolás Maduro, al que Washington califica de «régimen autoritario». El secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, dijo que el gobierno de Maduro "depende de la aerolínea estatal Conviasa para trasladar a funcionarios del régimen corrupto por el mundo para impulsar sus esfuerzos antidemocráticos". Según dijo el secretario de Estado, Mike Pompeo, con esta nueva medida de presión, el gobierno de Donald Trump quedaron advertidos de que "no pueden entrar en transacciones con esta aerolínea o con estas naves, incluyendo para chárteres". "Esta acción no afecta la capacidad de viajar del pueblo de Venezuela, ya que pueden seguir haciéndolo en varias otras operadores que no están sometidas a sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)", indicó el Tesoro en un comunicado.
Los destinos de Conviasa
La aerolínea Conviasa es enteramente de capital estatal venezolano y tiene destinos internacionales a lugares como Bolivia, Ecuador, México, Panamá y República Dominicana.
Washington asegura que el gobierno de Maduro utiliza sus aviones «para trasladar funcionarios hacia países como Corea del Norte, Cuba e Irán». Recientemente se anunció que la empresa operará una nueva ruta hacia Siria, con un vuelo directo entre Caracas y Damasco los lunes a las 16 horas (GMT-4) con regreso los miércoles a las 10:30 (GMT+2).
En la lista de sanciones de EE.UU. están señalados siete aviones Boeing B737 y una treintena de otros aviones más pequeños.
Venezuela ha sufrido un éxodo masivo de aerolíneas debido a la grave situación que atraviesa el país. Aún operan Copa, Air France, Air Europa, Tap, Iberia y Turkish Airlines, entre otras.

Conviasa mantiene 100 pasajeros varados hace más de una semana en Caracas
Fuente: www.hosteltur.com Fecha: 31/05/2017

Un grupo de más de cien personas, integrado por clientes de la estatal venezolana Conviasa con pasajes a España y Argentina, se encuentra varado desde hace más de una semana en el aeropuerto internacional de Maiquetía, que sirve a Caracas. La compañía canceló la semana pasada sus frecuencias Madrid y Buenos Aires y no ha brindado una alternativa a los clientes.
La aerolínea Conviasa mantiene su página oficial en internet caída y en sus redes sociales no ofrece información sobre la suspensión de los vuelos de Caracas a Buenos Aires y Madrid. Sin embargo, medios locales reseñan que Conviasa reembolsará el dinero a quienes se vieron afectados por la suspensión de vuelos, algo que la compañía sí ha difundido en las redes.
El presidente de la Asociación Nacional de Consumidores (Anauco), Roberto León Parilli, indicó a Efe que ha recibido cerca de 200 denuncias durante el último mes de las personas que viajaban con esta aerolínea y que se han quedado varadas, "no solo en Maiquetía sino también en el extranjero". Añadió que no se justifica la actuación de Conviasa porque "la ley del servicio de aeronáutica civil establece que cuando la cancelación es injustificada y es unilateral por parte de la aerolínea, además de la devolución del dinero inmediata, tienen que hacer una compensación económica".
El ingeniero mecánico Nelson Méndez, de 29 años y que se dirige a Argentina, dijo a Efe que los empleados de la aerolínea Conviasa no les dan una justificación concreta sobre la suspensión de los vuelos en Caracas con destino a estos países, por lo que manifestó su disgusto ante la situación. "Hay varias versiones. Unos dicen que en Argentina nos deportan, otros que no tienen permiso para volar, y otros empleados dicen que no permiten que Conviasa aterrice en Buenos Aires", aseguró el ingeniero, quien duerme en el piso del aeropuerto desde el pasado viernes.
"La mayoría nos quedamos aquí, porque por lo menos yo soy del estado Zulia (oeste). Las personas que son de Caracas o que están en las cercanías van y vienen, por lo menos van a bañarse pues, nosotros pasamos la noche aquí", dijo Méndez al afirmar que en el aeropuerto hay pasajeros de Conviasa que están varados desde el 19 de mayo pasado.
Explicó que entre los mismos pasajeros manejan listas -una con destino a Argentina (de 96 personas) y otra para España (con número que no supo precisar) - para llevar un orden de quiénes esperan por vuelo y el que se va "lo bajan de la lista".
El chef e ingeniero petrolero Alfredo Mora denunció que la aerolínea no les ofrece "ni agua" y que han tenido que gastar dinero de su bolsillo para poder alimentarse.
"Hay personas con niños menores de edad, adultos de tercera edad, personas que se han enfermado y no atienden a nadie, a ellos no les importa absolutamente nada, hay que rogar por ir a pedir una pastilla", agregó.
Entretanto, una madre de 39 años, que prefirió no ser identificada, y que tenía pautado viajar a Madrid hace una semana contó que el motivo de su viaje es la salud de su hija, de 5 años, que toma un anticonvulsionante que en Venezuela no se consigue "por la escasez de medicinas". "Yo le plantee eso a ellos y ellos me dicen que eso no es prioridad para ellos, que solo saldrán ciudadanos españoles y con cargos consulares", afirmó la mujer, quien también lamentó que su hija tenga que dormir en el piso de la terminal.
Todos los pasajeros consultados por Efe y con destino a Argentina aseguraron que la solución que les ofrece Conviasa es el "reembolso" de su dinero o la "reprogramación" de sus vuelos, pero sin ofrecerles garantías.
Los usuarios del vuelo a Madrid señalaron que además de estas "soluciones", la aerolínea les ha ofrecido un cambio de destino, por ejemplo, a Cuba o a la capital dominicana.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.